MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé 30 de marzo de 2021.-

DICTAMEN U.O.C

REF. "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION" ID: 394403.

La unidad operativa de contrataciones eleva el presente dictamen conforme Resolución DNCP N° 1890/2020 **POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**. Así mismo se realiza la estimación de costo a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica a los créditos presupuestarios.

Al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones teniendo en cuenta el método N° 4 de la Resolución: 4. **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.**

Se ha solicitado Presupuestos a 3 Empresas dedicadas a ALQUILER DE CAMION similares a la solicitada de manera a realizar el análisis de los precios obtenidos y determinar el tipo de procedimiento a utilizar y son los siguientes: PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ - DERLIS GUSMAN CHAVEZ FRETES – ARNALDO UGARTE INSFRAN . Los mismos fueron solicitados en concepto de SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION.

Además se ha aplicado el Método N° 3 de la mencionada Resolución: **3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**

Hemos tomado los datos publicados en el SICP CON **ID: 364506 de llamados similares al propuesto ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE.** CONTRATO NRO. 47/2019 específicamente el ítem 1.

El detalle se puede apreciar en la siguiente planilla de cálculo adjunta a la presente.

Según los precios obtenidos hemos realizado el cálculo a fin de determinar el precio referencial obtenido de los potenciales oferentes cuyo resultado ha arrojado el monto de 94.000 Gs. precio unitario por HORAS totalizando ***Gs. 135.360.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones trescientos sesenta mil)*** por las 1440 horas. *PRECIO MAS BAJO* el cual fue utilizado como precio referencial para el llamado a contratación directa para llevar a cabo el servicio propuesto.

En conclusión según las informaciones obtenidas de la combinación de 2 métodos disponible en la Resolución 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Se ha optado por utilizar el precio MAS BAJO como referencial para el presente Llamado a Contratación Directa, de esa forma damos cumplimiento a lo establecido en la

Así damos cumplimiento a la Resolución que expresa "***A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".-***

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY Nº 2051/03

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Se emite el presente Dictamen a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 específicamente en su Art. 17 ESTIMACION DE COSTO a fin de fijar los precios referenciales a partir de las informaciones obtenidas atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Encargada de la U.O.C.

CONTRATACION DIRECTA "ALQUILER DE CAMION " - PLANILLA DE CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES ID: 394403														
				1-PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ		2-ARNALDO UGARTE INSFRAN		3- DERLIS GUZMAN CHAVEZ FRETES		4-SICP			CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL (MAS BAJO)	
Nº	DESCRIPCIÓN	UN. DE MEDIDA	CANTIDAD	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	ID	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION	HORA	1440	94.500	136.080.000	100.000	144.000.000	94.000	135.360.000	364.506	135.000	194.400.000	94.000	135.360.000
					136.080.000		144.000.000		135.360.000			194.400.000		135.360.000

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Enc. De la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242304
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

Caacupé, 29 de Marzo de 2021

Señores

DERLIS GUZMAN FRETES

Presente:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso de licitación para el SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE, se solicita nota de presupuesto a fin de estimar los costos de del servicio según detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	UN. DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE	HORA	1440

Solicitamos el precio unitario del servicio por las horas solicitadas según planilla. Favor remitir en la brevedad posible a fin de proseguir con el proceso de licitación.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Responsable de la U.O.C.

Derlis G. Chaves
RUC. N°. 3542671 - 3
Caacupé - Paraguay

Recibí
29/03/21

Caacupé, 29 de Marzo de 2021

Señores

PS CONSTRUCCIONES

Presente:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso de licitación para el SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE, se solicita nota de presupuesto a fin de estimar los costos de del servicio según detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	UN. DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE	HORA	1440

Solicitamos el precio unitario del servicio por las horas solicitadas según planilla. Favor remitir en la brevedad posible a fin de proseguir con el proceso de licitación.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Responsable de la U.O.C.

PS CONSTRUCCIONES
Portillo Salcedo S.
RUC: 80348392-9

Recibido 29/03/2021

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

Caacupé, 29 de Marzo de 2021

Señores
UGARTE CONSTRUCCIONES
Presente:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso de licitación para el SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE, se solicita nota de presupuesto a fin de estimar los costos de del servicio según detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	UN. DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE	HORA	1440

Solicitamos el precio unitario del servicio por las horas solicitadas según planilla. Favor remitir en la brevedad posible a fin de proseguir con el proceso de licitación.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Responsable de la U.O.C.

UGARTE CONSTRUCCIONES
Recibido
29-Mar-2021

UGARTE CONSTRUCCIONES

RUC: 1456588-9
SR. ARNALDO UGARTE INSFRAN
CÑIA. CABAÑAS- B° COSTA ALEGRE
TEL.: 0511 241032

Caacupé 30 de Marzo de 2021

SEÑORES

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ

ATENCION: Unidad Operativa de Contrataciones

Presente:

Por medio de la presente presento Presupuesto solicitado según nota de fecha 29/03/21, para el proceso de estimación de costo de **ALQUILER DE CAMION.**

Se adjunta planilla de presupuesto para lo que hubiere lugar

Nº	DESCRIPCIÓN	UN. DE MEDIDA	CANTIDAD	P. UNIT.	TOTAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION	HORA	1440	100.000	144.000.000
TOTAL:					**144.000.000**

(Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) 100.000 x/h

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UGARTE CONSTRUCCIONES 1456588-9

Sr. Arnaldo Ugarte

UGARTE CONSTRUCCIONES

RUC: 1456588-9

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY Nº 2051/2003

Recibido 30-03-21

PS CONSTRUCCIONES

RUC: 2346392-9
porfisaucedo1@gmail.com
Caacupé – Paraguay

Caacupé 30 de Marzo de 2021

Señores

Municipalidad de Caacupé

Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de remitir presupuesto solicitado para costos referenciales, así mismo adjunto lo solicitado la cotización en concepto de ALQUILER DE CAMION según planilla de cómputo, adjunto a la presente se anexa presupuesto.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

Sr. Porfirio Saucedo

PS CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Recibido
30.03.21

PS CONSTRUCCIONES

RUC: 2346392-9

porfisaucedo1@gmail.com

Caacupé – Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO

				PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**UN. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**P. UNIT.**	**TOTAL**
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION	HORA	1440	94.500	136.080.000
Total:					**136.080.000**

TOTAL SON: Gs. 136.080.000 (Guaraníes ciento treinta y seis millones ochenta mil)

Porfirio Saucedo

PS CONSTRUCCIONES

DERLIS GUZMAN CHAVEZ FRETES
RUC: 3542671-3
baratisimo@grupobrenespy.com
CAACUPE – PARAGUAY

Caacupé 29 de marzo de 2021

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PRESENTE:

Me dirijo a ustedes con referencia a la nota recibida solicitando la cotización de servicio de ALQUILER DE CAMIÓN para propósito de estimación de costos para proceso de licitación.

Al respecto se remite lo solicitado a continuación:

				DERLIS GUZMAN CHAVEZ FRETES	
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**UN. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**P. UNIT.**	**TOTAL**
1	**SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION**	**HORA**	**1440**	**94.000**	**135.360.000**
Total:					**135.360.000**

Total son: (Guaraníes ciento treinta y cinco millones trescientos sesenta mil).-

Derlis G. Chave
RUC. Nº. 3542671 - 3
Caacupé - Paraguay

DERLIS GUZMAN CHAVEZ FRETES
RUC: 3542671-3

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Recibido
29-03-21